

VISTO:

El Expediente CD N° 471/2015 S/ "PROYECTO: MEJORAMIENTO URBANO INTEGRAL DEL CENTRO DE AÑELO"

CONSIDERANDO:

Que el Órgano Ejecutivo Municipal procedió a remitir a este Concejo Deliberante el PROYECTO: MEJORAMIENTO URBANO INTEGRAL DEL CENTRO DE AÑELO"

Que promovido por el Ministerio de planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y con financiamiento del BID, nuestro municipio podrá acceder al MEJORAMIENTO URBANO INTEGRAL DEL CENTRO DE AÑELO.

Que nuestros vecinos verían con beneplácito la posibilidad de contar con dichas mejoras para el desarrollo urbanístico

Que es una oportunidad única, para que este Municipio, el poder ejecutar nuevas obras de mejoramiento y a su vez financiarlos con este fondo.

Que se consolidara una imagen urbana con foco especial en el peatón, limitando el tránsito vehicular a usos locales.

Que la Comisión Interna de Planificación, emitió su Despacho N° 004/2015, dictaminando por unanimidad de sus miembros aprobar y declarar de interés municipal, el proyecto de ordenanza que se adjunta, el cual fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes.-

Por ello;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE AÑELO
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:**

Artículo 1º: DECLARASE de Interés Municipal el PROYECTO DE "MEJORAMIENTO URBANO INTEGRAL DEL CENTRO DE AÑELO"

Artículo 2º: APRUEBESE, el PROYECTO DE MEJORAMIENTO URBANO INTEGRAL DEL CENTRO DE AÑELO, promovido por el Ministerio de planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y con financiamiento del BID,

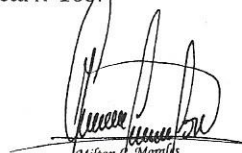
Artículo 3º: Solicitase al Intendente Municipal, arbitre los medios necesarios, en el Ejecutivo municipal, para llevar a cabo toda acción y gestión para realizar el mismo.

Artículo 4º: REGISTRESE, comuníquese al departamento Ejecutivo Municipal, publíquese y una vez cumplido archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Añelo, en Sesión Ordinaria N°5 del día 8 de Julio del 2015, consta en Acta N°163.-


Agustina L. Viano
Secretaria Parlamentaria
Honorable Concejo Deliberante
Añelo - Neuquén




Milton C. Morales
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Añelo - Neuquén